



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

**CONVOCATORIA CERRADA
PERSONAL NO DOCENTE**

Lugar y Fecha: Culiacán Sinaloa, 13/febrero/2024

Convocatoria Administrativa N° 3

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública (1946), lo previsto en los artículos 34 al 39, del 118 al 143 y demás relativos para la selección y promoción del personal no docente establecidos en el reglamento interno de trabajo del personal no docente de los institutos tecnológicos, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2023.

El Instituto Tecnológico de Culiacán

Convoca a concurso Cerrado

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades administrativas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1456.IS0801200.0000165	OFICIAL DE SERVICIOS	\$9,397.55	04	36 HORAS

"El instituto Tecnológico de Culiacán se apega en lo establecido de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, por lo tanto se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Para mayor información consulta: LEPED "





Requisitos

- I. A la fecha de emisión de la convocatoria tener un nombramiento definitivo al que le corresponde el código 10 en la(s) plaza(s) que tenga asignada(s).
- II. Que su(s) plazas tengan servicios ininterrumpidos de un año para el caso de promoción.
- III. No contar con observaciones y/o notas malas en el expediente.
- IV. Contar con un mínimo de seis meses desde su última promoción.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

Periodos

PERIODO DE LA CONVOCATORIA	13 DE FEBRERO AL 11 DE ABRIL DEL 2024.
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	13 DE FEBRERO AL 26 DE FEBRERO DEL 2024.
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)	20 DE MARZO DEL 2024





Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos. Indicar el período de recepción de solicitudes.

Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal No docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico. La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días hábiles para solicitar revisión y 10 días hábiles para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de este, para su conocimiento.

ATENTAMENTE

Jesus M. Arias Ll.

C. JESÚS MANUEL ARIAS LLANES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL
DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACION Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Moramay Meza Garcia
C. MORAMAY MEZA GARCIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION
DEL PLANTEL

Martha Eneida Lopez Verastica
C. MARTHA ENEIDA LOPEZ VERASTICA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION
DEL PLANTEL

Veronica Eblin Escalante Gamboa
C. VERONICA EBLYN ESCALANTE GAMBOA
REPRESENTANTE DE LA COMISION
DICTAMINADORA NO DOCENTE

Ochoa Garcia Renata
C. RENATA EDWIGES OCHOA GARCIA
REPRESENTANTE DE LA COMISION
DICTAMINADORA NO DOCENTE

